

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0212/19**

VISTO:

La localidad balnearia de Marisol, su importancia como centro turístico del partido de Coronel Dorrego y la inquietud de ciudadanos que solicitan señalización urbana con la información correspondiente para donde se ubican los tres puntos más importantes que destinan al mar, al río y al parador; y

CONSIDERANDO:

Que Marisol convoca a una gran cantidad de turistas, principalmente en época estival.

Que como localidad anfitriona debe brindar los mejores servicios posibles.

Que una forma de concretar dicho objetivo es optimizar el uso de los recursos disponibles.

Que la ausencia de señalización de bajada al río, al mar y al parador no sólo dificulta la orientación de los turistas; sino que también le agrega al entorno imagen de descuido a quienes nos visitan.

Que la incorporación de dicha cartelería sería muy útil y bien vista por lugareños y visitantes de la villa balnearia.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo ===== que, por medio de las áreas correspondientes, evalúe la posibilidad de incorporar cartelería indicativa de bajada al río, al mar y al parador de la localidad de Marisol.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0086/19